

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS

HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 0004 EST
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN PARA LOS DEPARTAMENTOS DE TACUAREMBÓ
Y MALDONADO**

INSCRIPCIONES: Desde el día 01/09/26 al 08/09/26

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente
- Carné de Salud vigente
- Credencial Cívica,
- Talón de solicitud de Certificado de antecedentes judiciales con fecha de solicitud durante el periodo de inscripción dirigido a la DGETP

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS****HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes**

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales con una vigencia máxima de 30 días o en su defecto o el talón de solicitud donde figure la fecha de solicitud durante el periodo de inscripción dirigido a la DGETP.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

ÁREA	REQUISITOS
0004 EST ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	• Licenciado/a en Psicología (por Udelar u otra institución universitaria nacional debidamente homologada o título extranjero debidamente legalizado), especializado en población con discapacidad, o • Licenciado/a en áreas sociales (por Udelar u otra institución universitaria nacional debidamente homologada o título extranjero debidamente legalizado), especializado en población con discapacidad. Condición excluyente: Experiencia documentada en proyectos sociales, culturales y/o comunitarios con personas con discapacidad, mínimo 3 años. Para la convocatoria, se recomienda solicitar: 1.- Carpeta de méritos; 2.-Propuesta de Planificación del curso.